



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002965-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a número de bonos rurales repartidos cada año por los concesionarios en Valladolid desde su instauración hasta el momento actual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo, Patricia Gómez Urbán, Pedro González Reglero, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el número de Bonos Rurales repartidos cada año por los concesionarios en Valladolid desde su instauración y hasta el momento actual?

Valladolid a 14 de enero de 2025

Los Procuradores y Procuradoras

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Isabel Gonzalo Ramírez,

José Francisco Martín Martínez,

Laura Pelegrina Cortijo,

Patricia Gómez Urbán,

Pedro González Reglero,

